

# El punto de vista de AEPLA sobre la Producción Integrada

La industria fitosanitaria considera este modelo el único que garantiza un futuro viable a la agricultura

*La conciencia ciudadana y su fiel reflejo que es la legislación que emana de Bruselas, apuesta claramente por un modelo de desarrollo sostenible.*

*La agricultura, actividad muy estrechamente ligada al medio ambiente, es un área de actividad económica especialmente concernida por ese concepto de "sostenibilidad".*

● Luis Roy Parages. Director general de AEPLA.

Una definición ampliamente respaldada del modelo de agricultura sostenible es «aquella que, sin renunciar a los avances tecnológicos disponibles, es respetuosa con el medio ambiente». Ese respeto tiene una doble lectura: a) la correcta gestión cuantitativa y cualitativa de los recursos naturales que son limitados (agua, fertilidad del suelo, etc.), y b) el control y la minimización de los impactos de las prácticas agrícolas sobre la fauna, la flora, el medio acuático, el suelo, el aire, en definitiva, sobre el medio ambiente.

La Producción (o Gestión Agraria) Integrada, también llamada Gestión Integrada de Cultivos (ICM en la terminología anglosajona), es la forma más práctica de "hacer" sostenibles las prácticas agrícolas.

La "lucha integrada" o "control integrado de plagas" es una de las múltiples facetas de la Producción Integrada. Identificar ambos conceptos es una simplificación errónea que ha dado lugar a enfoques equivocados de consecuencias nefastas, como puede ser la segmentación de la producción, más allá de discusiones semánticas.

La industria fitosanitaria está muy fuertemente comprometida con ese concepto de Producción Integrada, que apoya sin ningún tipo de reserva por una razón tan obvia como contundente: es el único modelo que garantiza un futuro viable para las actividades agrícolas que constituyen nuestro mercado y nuestra razón de ser.

Viable en términos económicos, porque, al incorporar las tecnologías modernas, genera los niveles de productividad y de competitividad indispensables en un entorno de mercados

globalizados y muy competidos.

Viable socialmente, porque la permanencia del tejido social en el mundo rural depende esencialmente (aunque no exclusivamente: véase turismo rural, actividades cinegéticas, productos artesanales, etc.) de la rentabilidad y de la estabilidad de las empresas agrarias.

Viable agrónomicamente, porque permite mantener en niveles cuantitativos y cualitativos, correctos y suficientes, garantizando su disponibilidad futura, los factores de producción "irreemplazables" como el agua indispensable para el riego, la capa fértil del suelo, la microfauna imprescindible para todo proceso de asimilación y nutrición de las plantas, los elementos de fauna y flora que aseguran la necesaria polinización y multiplicación de las especies vegetales, etc.

Viable políticamente, porque permite asumir las necesidades alimentarias de una población mundial en fuerte crecimiento sin necesidad de roturar tierras vírgenes, indispensables "pulmones verdes" al mismo tiempo que terrenos de esparcimiento y ocio a los que la sociedad no está dispuesta a renunciar.

Viable, en fin, porque garantiza unos productos vegetales sanos, variados y a costos razonables.

Las presiones del mercado están provocando que esa última cualidad se esté "mercantilizando" y que se produzca una simplificación al identificar la Producción Integrada con una reducción "ge-



El concepto de Producción Integrada no se identifica solamente con una reducción de residuos fitosanitarios.



Los productos obtenidos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas son más sanos por definición.

nérica" y arbitraria de los residuos de productos fitosanitarios. Los límites de esos residuos, fijados con criterios técnicos rigurosos, constituyen una referencia de buenas prácticas fitosanitarias y, en ningún caso, un umbral toxicológico y, menos aún, un factor diferenciador de calidad.

Las virtudes y las ventajas de la Producción Integrada, como hemos visto anteriormente, van mucho más allá que el de un "label" de calidad cuyas condiciones pueden y deben ser objeto de cualquier acuerdo comercial entre el productor y el comprador.

Esta confusión y las concesiones fáciles que de ella se derivan se deben al concepto erróneo e irreal de que todo residuo es malo y que, por lo tanto, hay que exigir productos sin residuos. Cabe añadir que los que apoyan esa tesis consideran "residuos" los derivados del uso de productos de síntesis. Los residuos "naturales", incluidas las aflatoxinas, no pueden ser malos porque son naturales (*sic*).

La "subasta a la baja" de esa reducción de residuos como factor "diferenciador" de calidad ha provocado una segmentación del mercado de frutas y hortalizas, y una multitud de agravios comparativos, creando el desconcierto entre países e, incluso, entre regiones. Su utilización como freno a la entrada en ciertos países

está creando una psicosis -no exenta de morbo- y una "frivolización" que se están transformando en una arma arrojadiza (el *boomerang* que se vuelve hacia quien lo ha tirado) que trae en jaque a las administraciones.

Apostamos, por tanto, por la Producción Integrada, como código de Buenas Prácticas Agrícolas en clave medioambiental. Como consecuencia de esas Buenas Prácticas Agrícolas (incluidas las fitosanitarias, pero no sólo ellas), los productos obtenidos son sanos por definición. Veamos todos, y muy especialmente quien tiene la responsabilidad y la potestad para hacerlo, porque se cumplan esas Buenas Prácticas: el resto vendrá por vía de consecuencia.

Existen en la actualidad políticas de Producción Integrada en las comunidades autónomas de mayor producción hortofrutícola y reglamentos que desa-

rollan estas políticas para cultivos concretos, con criterios y desarrollos desiguales, hasta tal punto que nuestro Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Subdirección General de Medios de Producción, está actualmente elaborando una normativa marco para armonizar esas políticas.

La industria fitosanitaria defiende que los reglamentos, tanto a nivel nacional en los distintos países de la Unión Europea como, en este caso, a nivel autonómico, se armonicen, para evitar una segmentación de los mercados inviable para la agricultura y para el sector fitosanitario. No olvidemos que una gran parte de nuestra producción se comercializa en otros países europeos y, cuando un producto se ha autorizado en España, su comercialización no puede restringirse en cualquier zona del espacio común europeo.

Los "atajos", los productos "pseudo" biológicos y las reducciones arbitrarias de parámetros agronómicos están creando un confucionismo bien aprovechado por algunos. Si valoramos las buenas prácticas como una ventaja competitiva en términos de marketing, pasa lo que pasa y no para el bien de nuestra agricultura. El tema es demasiado serio para tildarlo de discusión semántica. ¿Qué es una caricatura, sino una simplificación, aunque ésta sea bien intencionada? ■



Existen en la actualidad políticas de Producción Integrada en las comunidades autónomas de mayor producción hortofrutícola y reglamentos para cultivos concretos.